

NOTICIERO GRANADINO

FRANQUEO : CONCERTADO
DIARIO INDEPENDIENTE
Apartado de Correos, n.º 9 • Teléfono, n.º 4
Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18-1.º y MARIANA PINEDA, 1
Miércoles 27 de Abril de 1921
Número suelto, 10 céntimos • Imprenta: MANUEL PASO, 2

LA POLÍTICA DEL ALCALDE MAQUINACIÓN INOCENTE

Nuestra editorial de ayer, hizo el efecto de un botafuegos en la curtidura epidémica del Alcalde, despertando en él, lo que siempre está pronto a estallar en los hombres poco ponderados, ilógicos y evanescentes; la ira, pecado capital en el que raramente incurren los espíritus ecuanimes, los justos, los limpios de corazón.

No pretendimos nosotros (bien lo sabe Dios) al escribir aquellas líneas, hacer incurrir a la esmirriada ánima de nuestro Alcalde en semejante pecado; más bien, lo único que perseguíamos era apreciar los grados de sensibilidad política, la noción de respeto que el Cabildo y los granadinos merecen a persona tan obligada a sentirlo, como el señor Gil de Gibaja.

Y a decir verdad, la conducta del Alcalde en el día de ayer, no ha modificado en lo más mínimo nuestra opinión y la de gran parte de Granada, de que la presidencia del Concejo municipal la ocupa un hombre estulto, con atisbos de leguleyo puerilino, influenciado por personas de poca monta que no saben de política y que suministran con sus malhadados consejos al Alcalde, el sucio vaho de su viscera directriz; el estómago.

Excitábamos ayer al Alcalde para que, abandonando su costumbre de suspender en el fondo sin fondo del olvido los acuerdos de Cabildo, diese cumplimiento a los adoptados en la última sesión municipal referentes a la subasta semanal de reses en el matadero, a la rebaja de cincuenta céntimos en kilogramo del precio tipo de subasta de las carnes en la referida dependencia municipal y a la designación semanal de tres concejales para que interviniesen esa subasta.

Un alcalde sensato, inmediatamente hubiese cumplido esos acuerdos por los beneficios que pueden reportar al vecindario y desde luego, con urgencia, hubiese comenzado por decretar la baja acordada del tipo de subasta, facilitando la misión de los tres concejales que designará para intervenir aquella.

No lo hizo así el señor Gibaja, y a los seis días de los referidos acuerdos, coincidiendo con nuestras excitaciones, airada e inoportunamente cumplió ayer el último acuerdo—que no debió ser el primero en ejecutar—nificando a tres concejales, los señores Tello, Mora y Padilla, mediante oficio inexpressivo de las bases acordadas en la sesión del día 20, su designación para que desde hoy y hasta el día 4 de Mayo, presidan la subasta de reses para el abastecimiento de la población.

Dando de lado a la sutil aunque infeliz intención del alcalde al designar para que intervinieran la primera subasta a tres concejales que no hacen el coro al señor Gibaja, queremos advertir a éste la burda de su maquinación, que si es suya, lo retrata y si se la han facilitado sus consejeros, no debe agradecerla, pues es torpe e inoportuna.

CRONICA MADRILEÑA El Gobernador y los periodistas

Dada la composición heterogénea del Congreso puede fácilmente hacerse una clasificación de los diputados que lo componen, clasificación que no tiene relación con su color político, sino con las condiciones personales de cada uno de aquellos.

Así pues, además de azucareros, remolacheros, trigueros, aceites, etc., se les dan denominaciones especiales cuando forman grupos para la defensa de un determinado grupo. Últimamente se les denominaban comunistas, los que defendían el proyecto de Ciudadela para conmemorar la batalla de Villar.

Hay otros muchos que no tienen grupo determinado pero que tienen su denominación entre los periodistas que hacen información en las Cámaras.

Se llama por ejemplo diputado cigarro, a aquellos diputados que cuando hablan sobre un dictamen en pró o en contra, lo hacen de forma que tal puede uno abandonar la tribuna y fumar un cigarrillo en la seguridad de que no se pierde nada importante para consignar en el extracto.

Hay diputados cafeteros, estos son los que durante su discurso se puede uno dedicar a tomar café tranquilamente; peligrosos; estos exigen una vigilancia constante en la tribuna porque siempre promueven incidentes; preguntones, los verás casi todos los días hablar para preguntar algo a veces de lo que no les importa ni a ellos mismos, pero la cuestión es hablar; de sí y no, como se ve cuando lo indica son los que solo hablan en las ocasiones para decir sí o no según ordena el jefe interruptores, su misión es la de interrumpir cuando los de enfrente se meten con sus amigos; dormilonos; fácilmente se distinguen por su posición lo indica, camelonos, los que hablan en forma que nadie, ni los mismos taquígrafos les entienden lo que dicen; puntuales; los que no faltan nunca al abrirse la sesión y rezagados los que se distinguen por todo lo contrario.

También hay algunos encargados de promover los rumores al final de ciertos períodos de un orador de primera fila; no faltan tampoco los alarmistas y los optimistas según estén en la oposición o en el poder y finalmente los cuocos que son los que veréis en los rincones hablar mal de todos los demás, pero en el momento de las felicitaciones también los veréis en primera fila.

V. SANTIAGO
Madrid Abril 1921.

EL GOBERNADOR Y LOS MERCADOS

El señor Gobernador civil da diariamente una nota oficiosa de su actuación a los periodistas que acuden a informarle a su despacho. En dicha nota oficiosa el señor Gil Municio hace el panegirico de su incansable actividad, cosa que no nos extraña, porque para obtener el elogio de las personas, no hay como empezar uno por hacerse a sí mismo, y los periodistas que, aunque se crea otra cosa somos muy complacientes con las debilidades ajenas, hacemos propio el autapanegirico de nuestra primera autoridad, lo publicamos en sitio visible y hasta le hacemos unos benévolo comentarios.

Nota saliente de los informes autobombistas del Gobernador, son las reseñas de sus visitas a los mercados y de los gestos de estupor que le hacen poner el precio de los artículos y su estado de conservación y presentación higiénica. No se asombre, querido señor Gil, nuestros mercados están muy mal, los precios por las nubes, la limpieza por ninguna parte, la conflagración por todas; pero a pesar de todo vamos viviendo con la ayuda de Dios, que es lo único que no nos falta, por no ser cuenta del Gobierno ni del Ayuntamiento el facilitar, Granada vive y hasta se regocija; a todo acaba la gente por acostumbrarse, y mejor se acostumbra a lo malo que a lo bueno.

Però, sin embargo, si el señor Gil Municio está dispuesto realmente a abaratar las subsistencias, limpiar los mercados y limpiar algo a Granada en conjunto de las mil cosas sucias que aquí se hacen y que ya conocerá él, lo mejor que debe hacer es ponerse ya a actuar, en lugar de decir que actúa.

La promesa excesiva tiene la quiebra inmediata de no poder realizar lo prometido y encontrarse en descubierta a los dos días. Hasta hoy, aunque los periódicos hemos dicho mucho en tono de elogio, del señor Gobernador, la gente está muy desconfiada, agría el gesto y

Y, desde luego, sepa que, aparte al que otra broma de buenos chicos alegres que le demos, le estimamos cordialmente y estamos dispuestos a elogiarle, si se lo merece; a elogiarle, como tal vez no lo hayan elogiado aún, sin que él lo tenga que pedir.

AYUNTAMIENTO. Notas de Sport

Orden del día
En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se discutirá el siguiente orden del día:

Dictámenes de la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación y pago de las siguientes cuentas: Jere Consumos alquiler felatos, 176; gastos oficinas, 226'37.

Acuerdos de la Comisión de Fomento, ya publicados.

Pliego de condiciones para el concurso de venta de una pila de estiércol existente en el Puente del Cristiano, tasada en 2.175 pesetas.

Distribución de fondos para el mes de Mayo y pago de las atenciones de personal y material del presente mes.

El jefe de la limpieza interesa la adquisición de calderos y mangas de cuero y goma para el servicio de riegos.

La Comisión de Fiestas, propone: La aprobación del contrato con la Compañía Lebon para las iluminaciones del Corpus por 16.500 pesetas, pagaderas: 6.500, diez días antes de la primera iluminación; 6.500, el día antes de la primera, y 3.500, el día anterior a la última; se anuncie concurso de altares en la estación de la procesión con un premio de 250 pesetas; otro, de 150, y dos, de 100; se arregle el palacio de Carlos V, y se alquilen las sillas para los conciertos; se conceda un premio al Certamen y Juegos Florales, anunciados por la Económica; se verifique concurso de escapatates con premios consistentes en diplomas; se destinen 4.000 pesetas a la Exposición de escultura y pintura que el Centro Artístico organiza; que los puestos y casetas de la feria de juguetes se cologuen como el pasado año en el Paseo del Salón; quedar enterados de que el contratista de los toldos rebaja cien pesetas, gracias a la gestión de la presidencia; que se haga propaganda de la Feria de ganados; se celebren veladas en el Albayzín; y se adjudique la iluminación de las mismas a don Manuel Fernández; que se base a los Tribunales el escrito de los técnicos D. M. Gutiérrez y D. E. Gijón, referentes al concurso de castillos; se imprimen seis mil ejemplares del Programa de Fiestas; se acepte la proposición de la Asociación de la Prensa para la celebración de dos fiestas de aviación. Con posterioridad hay presentado un escrito del señor Greco, proponiendo la celebración de dos o tres fiestas por la cantidad de dos mil pesetas y el 50 por 100 del ingreso en taquilla, en el periodo del 22 al 25; las dos mil pesetas, pagaderas efectuada la fiesta.

Reproducción del acuerdo para la adquisición de 100 cartelas de hierro para señalar inhumaciones recientes en el Cementerio.

Comunicaciones del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia desestimando los recursos de alzada interpuestos por la Sociedad Lebon y Compañía contra acuerdos de este excelentísimo Ayuntamiento; referentes a liquidación de servicios de alumbrado general por gas y confirmando dichos acuerdos.

Proyecto y pliego de condiciones para macizado con hormigón hidráulico de 1.225 metros de las zanjas que restan en el Grupo Escolar del Triunfo al tipo de 22'35 pesetas metro.

La Comisión de Personal en el concurso celebrado para proveer la plaza de Jefe del Juzgado de Abastos, propone por mayoría de votos el nombramiento de don José Caballero Estrada.

DE LA DIPUTACIÓN
Comisión provincial

Por falta de número no pudo celebrarse ayer sesión la Comisión provincial. Asistieron los señores López Sáez, Angulo Riamón, Luzón y García de la Serrana.

Tras mucho trabajo e insistencia mía, conseguí de los harineros y panaderos que el pan no sufra alteración alguna en su precio hasta el día 3 del próximo mes de Mayo, que llegarán a Granada trigos argentinos.

Ayer mismo telegraficé al ministro de Fomento, comunicándole la situación creada y el señor Cierva me ha contestado con el siguiente telegrama:

«Evite a toda costa que el pan aumente de precio—comunique con el Gobernador de Málaga, a quien doy instrucciones para que le venda trigo argentino, mediante previo pago por los harineros en las Aduanas de Málaga, y señalando el precio al trigo, de tal suerte, que en nada modifique el que tiene actualmente el pan en Granada, adaptándose a la R. O. publicada sobre trigos.—Dígame que cantidad necesita y que precios ofrecen, sin perjuicio de que simultáneamente lo diga al Gobernador de Málaga para no perder tiempo.»

A este telegrama del ministro de Fomento, he contestado diciéndole, que evitaré a toda costa, como él me ordena, que se eleve el precio del pan y que necesitaría enviarse para antes de día 3 de Mayo, 500 toneladas de trigo, al precio de 53 pesetas los cien kilos, cuyo

ramente municipal, y su resolución depende del Alcalde no debiendo éste, ni las inspectores municipales de abastos, haber consentido que las patatas se vendan a un precio contrario al intervalo.

Por mi parte no me niego a intervenir en este asunto, pero el Alcalde y los inspectores debían de haber multado e impuesto castigos a los que se burlan de lo ordenado por la autoridad, y yo hubiere obligado a cumplir cuantas sanciones se hubieren impuesto.

Estos problemas son netamente municipales y dependen del Alcalde y sus delegados de abastos.

Repito a ustedes que mañana me ocuparé con gran interés, de este asunto.

EL GOBERNADOR Y LOS MERCADOS

El señor Gobernador civil da diariamente una nota oficiosa de su actuación a los periodistas que acuden a informarle a su despacho. En dicha nota oficiosa el señor Gil Municio hace el panegirico de su incansable actividad, cosa que no nos extraña, porque para obtener el elogio de las personas, no hay como empezar uno por hacerse a sí mismo, y los periodistas que, aunque se crea otra cosa somos muy complacientes con las debilidades ajenas, hacemos propio el autapanegirico de nuestra primera autoridad, lo publicamos en sitio visible y hasta le hacemos unos benévolo comentarios.

Nota saliente de los informes autobombistas del Gobernador, son las reseñas de sus visitas a los mercados y de los gestos de estupor que le hacen poner el precio de los artículos y su estado de conservación y presentación higiénica. No se asombre, querido señor Gil, nuestros mercados están muy mal, los precios por las nubes, la limpieza por ninguna parte, la conflagración por todas; pero a pesar de todo vamos viviendo con la ayuda de Dios, que es lo único que no nos falta, por no ser cuenta del Gobierno ni del Ayuntamiento el facilitar, Granada vive y hasta se regocija; a todo acaba la gente por acostumbrarse, y mejor se acostumbra a lo malo que a lo bueno.

Però, sin embargo, si el señor Gil Municio está dispuesto realmente a abaratar las subsistencias, limpiar los mercados y limpiar algo a Granada en conjunto de las mil cosas sucias que aquí se hacen y que ya conocerá él, lo mejor que debe hacer es ponerse ya a actuar, en lugar de decir que actúa.

La promesa excesiva tiene la quiebra inmediata de no poder realizar lo prometido y encontrarse en descubierta a los dos días. Hasta hoy, aunque los periódicos hemos dicho mucho en tono de elogio, del señor Gobernador, la gente está muy desconfiada, agría el gesto y

Y, desde luego, sepa que, aparte al que otra broma de buenos chicos alegres que le demos, le estimamos cordialmente y estamos dispuestos a elogiarle, si se lo merece; a elogiarle, como tal vez no lo hayan elogiado aún, sin que él lo tenga que pedir.

AYUNTAMIENTO. Notas de Sport

Orden del día
En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se discutirá el siguiente orden del día:

Dictámenes de la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación y pago de las siguientes cuentas: Jere Consumos alquiler felatos, 176; gastos oficinas, 226'37.

Acuerdos de la Comisión de Fomento, ya publicados.

Pliego de condiciones para el concurso de venta de una pila de estiércol existente en el Puente del Cristiano, tasada en 2.175 pesetas.

Distribución de fondos para el mes de Mayo y pago de las atenciones de personal y material del presente mes.

El jefe de la limpieza interesa la adquisición de calderos y mangas de cuero y goma para el servicio de riegos.

La Comisión de Fiestas, propone: La aprobación del contrato con la Compañía Lebon para las iluminaciones del Corpus por 16.500 pesetas, pagaderas: 6.500, diez días antes de la primera iluminación; 6.500, el día antes de la primera, y 3.500, el día anterior a la última; se anuncie concurso de altares en la estación de la procesión con un premio de 250 pesetas; otro, de 150, y dos, de 100; se arregle el palacio de Carlos V, y se alquilen las sillas para los conciertos; se conceda un premio al Certamen y Juegos Florales, anunciados por la Económica; se verifique concurso de escapatates con premios consistentes en diplomas; se destinen 4.000 pesetas a la Exposición de escultura y pintura que el Centro Artístico organiza; que los puestos y casetas de la feria de juguetes se cologuen como el pasado año en el Paseo del Salón; quedar enterados de que el contratista de los toldos rebaja cien pesetas, gracias a la gestión de la presidencia; que se haga propaganda de la Feria de ganados; se celebren veladas en el Albayzín; y se adjudique la iluminación de las mismas a don Manuel Fernández; que se base a los Tribunales el escrito de los técnicos D. M. Gutiérrez y D. E. Gijón, referentes al concurso de castillos; se imprimen seis mil ejemplares del Programa de Fiestas; se acepte la proposición de la Asociación de la Prensa para la celebración de dos fiestas de aviación. Con posterioridad hay presentado un escrito del señor Greco, proponiendo la celebración de dos o tres fiestas por la cantidad de dos mil pesetas y el 50 por 100 del ingreso en taquilla, en el periodo del 22 al 25; las dos mil pesetas, pagaderas efectuada la fiesta.

Reproducción del acuerdo para la adquisición de 100 cartelas de hierro para señalar inhumaciones recientes en el Cementerio.

Comunicaciones del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia desestimando los recursos de alzada interpuestos por la Sociedad Lebon y Compañía contra acuerdos de este excelentísimo Ayuntamiento; referentes a liquidación de servicios de alumbrado general por gas y confirmando dichos acuerdos.

Proyecto y pliego de condiciones para macizado con hormigón hidráulico de 1.225 metros de las zanjas que restan en el Grupo Escolar del Triunfo al tipo de 22'35 pesetas metro.

La Comisión de Personal en el concurso celebrado para proveer la plaza de Jefe del Juzgado de Abastos, propone por mayoría de votos el nombramiento de don José Caballero Estrada.

DE LA DIPUTACIÓN
Comisión provincial

Por falta de número no pudo celebrarse ayer sesión la Comisión provincial. Asistieron los señores López Sáez, Angulo Riamón, Luzón y García de la Serrana.

Tras mucho trabajo e insistencia mía, conseguí de los harineros y panaderos que el pan no sufra alteración alguna en su precio hasta el día 3 del próximo mes de Mayo, que llegarán a Granada trigos argentinos.

Ayer mismo telegraficé al ministro de Fomento, comunicándole la situación creada y el señor Cierva me ha contestado con el siguiente telegrama:

«Evite a toda costa que el pan aumente de precio—comunique con el Gobernador de Málaga, a quien doy instrucciones para que le venda trigo argentino, mediante previo pago por los harineros en las Aduanas de Málaga, y señalando el precio al trigo, de tal suerte, que en nada modifique el que tiene actualmente el pan en Granada, adaptándose a la R. O. publicada sobre trigos.—Dígame que cantidad necesita y que precios ofrecen, sin perjuicio de que simultáneamente lo diga al Gobernador de Málaga para no perder tiempo.»

A este telegrama del ministro de Fomento, he contestado diciéndole, que evitaré a toda costa, como él me ordena, que se eleve el precio del pan y que necesitaría enviarse para antes de día 3 de Mayo, 500 toneladas de trigo, al precio de 53 pesetas los cien kilos, cuyo

ramente municipal, y su resolución depende del Alcalde no debiendo éste, ni las inspectores municipales de abastos, haber consentido que las patatas se vendan a un precio contrario al intervalo.

Por mi parte no me niego a intervenir en este asunto, pero el Alcalde y los inspectores debían de haber multado e impuesto castigos a los que se burlan de lo ordenado por la autoridad, y yo hubiere obligado a cumplir cuantas sanciones se hubieren impuesto.

Estos problemas son netamente municipales y dependen del Alcalde y sus delegados de abastos.

Repito a ustedes que mañana me ocuparé con gran interés, de este asunto.

EL GOBERNADOR Y LOS MERCADOS

El señor Gobernador civil da diariamente una nota oficiosa de su actuación a los periodistas que acuden a informarle a su despacho. En dicha nota oficiosa el señor Gil Municio hace el panegirico de su incansable actividad, cosa que no nos extraña, porque para obtener el elogio de las personas, no hay como empezar uno por hacerse a sí mismo, y los periodistas que, aunque se crea otra cosa somos muy complacientes con las debilidades ajenas, hacemos propio el autapanegirico de nuestra primera autoridad, lo publicamos en sitio visible y hasta le hacemos unos benévolo comentarios.

Nota saliente de los informes autobombistas del Gobernador, son las reseñas de sus visitas a los mercados y de los gestos de estupor que le hacen poner el precio de los artículos y su estado de conservación y presentación higiénica. No se asombre, querido señor Gil, nuestros mercados están muy mal, los precios por las nubes, la limpieza por ninguna parte, la conflagración por todas; pero a pesar de todo vamos viviendo con la ayuda de Dios, que es lo único que no nos falta, por no ser cuenta del Gobierno ni del Ayuntamiento el facilitar, Granada vive y hasta se regocija; a todo acaba la gente por acostumbrarse, y mejor se acostumbra a lo malo que a lo bueno.

Però, sin embargo, si el señor Gil Municio está dispuesto realmente a abaratar las subsistencias, limpiar los mercados y limpiar algo a Granada en conjunto de las mil cosas sucias que aquí se hacen y que ya conocerá él, lo mejor que debe hacer es ponerse ya a actuar, en lugar de decir que actúa.

La promesa excesiva tiene la quiebra inmediata de no poder realizar lo prometido y encontrarse en descubierta a los dos días. Hasta hoy, aunque los periódicos hemos dicho mucho en tono de elogio, del señor Gobernador, la gente está muy desconfiada, agría el gesto y

Y, desde luego, sepa que, aparte al que otra broma de buenos chicos alegres que le demos, le estimamos cordialmente y estamos dispuestos a elogiarle, si se lo merece; a elogiarle, como tal vez no lo hayan elogiado aún, sin que él lo tenga que pedir.

AYUNTAMIENTO. Notas de Sport

Orden del día
En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se discutirá el siguiente orden del día:

Dictámenes de la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación y pago de las siguientes cuentas: Jere Consumos alquiler felatos, 176; gastos oficinas, 226'37.

Acuerdos de la Comisión de Fomento, ya publicados.

Pliego de condiciones para el concurso de venta de una pila de estiércol existente en el Puente del Cristiano, tasada en 2.175 pesetas.

Distribución de fondos para el mes de Mayo y pago de las atenciones de personal y material del presente mes.

El jefe de la limpieza interesa la adquisición de calderos y mangas de cuero y goma para el servicio de riegos.

La Comisión de Fiestas, propone: La aprobación del contrato con la Compañía Lebon para las iluminaciones del Corpus por 16.500 pesetas, pagaderas: 6.500, diez días antes de la primera iluminación; 6.500, el día antes de la primera, y 3.500, el día anterior a la última; se anuncie concurso de altares en la estación de la procesión con un premio de 250 pesetas; otro, de 150, y dos, de 100; se arregle el palacio de Carlos V, y se alquilen las sillas para los conciertos; se conceda un premio al Certamen y Juegos Florales, anunciados por la Económica; se verifique concurso de escapatates con premios consistentes en diplomas; se destinen 4.000 pesetas a la Exposición de escultura y pintura que el Centro Artístico organiza; que los puestos y casetas de la feria de juguetes se cologuen como el pasado año en el Paseo del Salón; quedar enterados de que el contratista de los toldos rebaja cien pesetas, gracias a la gestión de la presidencia; que se haga propaganda de la Feria de ganados; se celebren veladas en el Albayzín; y se adjudique la iluminación de las mismas a don Manuel Fernández; que se base a los Tribunales el escrito de los técnicos D. M. Gutiérrez y D. E. Gijón, referentes al concurso de castillos; se imprimen seis mil ejemplares del Programa de Fiestas; se acepte la proposición de la Asociación de la Prensa para la celebración de dos fiestas de aviación. Con posterioridad hay presentado un escrito del señor Greco, proponiendo la celebración de dos o tres fiestas por la cantidad de dos mil pesetas y el 50 por 100 del ingreso en taquilla, en el periodo del 22 al 25; las dos mil pesetas, pagaderas efectuada la fiesta.

Reproducción del acuerdo para la adquisición de 100 cartelas de hierro para señalar inhumaciones recientes en el Cementerio.

Comunicaciones del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia desestimando los recursos de alzada interpuestos por la Sociedad Lebon y Compañía contra acuerdos de este excelentísimo Ayuntamiento; referentes a liquidación de servicios de alumbrado general por gas y confirmando dichos acuerdos.

Proyecto y pliego de condiciones para macizado con hormigón hidráulico de 1.225 metros de las zanjas que restan en el Grupo Escolar del Triunfo al tipo de 22'35 pesetas metro.

La Comisión de Personal en el concurso celebrado para proveer la plaza de Jefe del Juzgado de Abastos, propone por mayoría de votos el nombramiento de don José Caballero Estrada.

DE LA DIPUTACIÓN
Comisión provincial

Por falta de número no pudo celebrarse ayer sesión la Comisión provincial. Asistieron los señores López Sáez, Angulo Riamón, Luzón y García de la Serrana.

Tras mucho trabajo e insistencia mía, conseguí de los harineros y panaderos que el pan no sufra alteración alguna en su precio hasta el día 3 del próximo mes de Mayo, que llegarán a Granada trigos argentinos.

Ayer mismo telegraficé al ministro de Fomento, comunicándole la situación creada y el señor Cierva me ha contestado con el siguiente telegrama:

«Evite a toda costa que el pan aumente de precio—comunique con el Gobernador de Málaga, a quien doy instrucciones para que le venda trigo argentino, mediante previo pago por los harineros en las Aduanas de Málaga, y señalando el precio al trigo, de tal suerte, que en nada modifique el que tiene actualmente el pan en Granada, adaptándose a la R. O. publicada sobre trigos.—Dígame que cantidad necesita y que precios ofrecen, sin perjuicio de que simultáneamente lo diga al Gobernador de Málaga para no perder tiempo.»

A este telegrama del ministro de Fomento, he contestado diciéndole, que evitaré a toda costa, como él me ordena, que se eleve el precio del pan y que necesitaría enviarse para antes de día 3 de Mayo, 500 toneladas de trigo, al precio de 53 pesetas los cien kilos, cuyo

ramente municipal, y su resolución depende del Alcalde no debiendo éste, ni las inspectores municipales de abastos, haber consentido que las patatas se vendan a un precio contrario al intervalo.

Por mi parte no me niego a intervenir en este asunto, pero el Alcalde y los inspectores debían de haber multado e impuesto castigos a los que se burlan de lo ordenado por la autoridad, y yo hubiere obligado a cumplir cuantas sanciones se hubieren impuesto.

Estos problemas son netamente municipales y dependen del Alcalde y sus delegados de abastos.

Repito a ustedes que mañana me ocuparé con gran interés, de este asunto.

EL GOBERNADOR Y LOS MERCADOS

El señor Gobernador civil da diariamente una nota oficiosa de su actuación a los periodistas que acuden a informarle a su despacho. En dicha nota oficiosa el señor Gil Municio hace el panegirico de su incansable actividad, cosa que no nos extraña, porque para obtener el elogio de las personas, no hay como empezar uno por hacerse a sí mismo, y los periodistas que, aunque se crea otra cosa somos muy complacientes con las debilidades ajenas, hacemos propio el autapanegirico de nuestra primera autoridad, lo publicamos en sitio visible y hasta le hacemos unos benévolo comentarios.

Nota saliente de los informes autobombistas del Gobernador, son las reseñas de sus visitas a los mercados y de los gestos de estupor que le hacen poner el precio de los artículos y su estado de conservación y presentación higiénica. No se asombre, querido señor Gil, nuestros mercados están muy mal, los precios por las nubes, la limpieza por ninguna parte, la conflagración por todas; pero a pesar de todo vamos viviendo con la ayuda de Dios, que es lo único que no nos falta, por no ser cuenta del Gobierno ni del Ayuntamiento el facilitar, Granada vive y hasta se regocija; a todo acaba la gente por acostumbrarse, y mejor se acostumbra a lo malo que a lo bueno.

Però, sin embargo, si el señor Gil Municio está dispuesto realmente a abaratar las subsistencias, limpiar los mercados y limpiar algo a Granada en conjunto de las mil cosas sucias que aquí se hacen y que ya conocerá él, lo mejor que debe hacer es ponerse ya a actuar, en lugar de decir que actúa.

La promesa excesiva tiene la quiebra inmediata de no poder realizar lo prometido y encontrarse en descubierta a los dos días. Hasta hoy, aunque los periódicos hemos dicho mucho en tono de elogio, del señor Gobernador, la gente está muy desconfiada, agría el gesto y

Y, desde luego, sepa que, aparte al que otra broma de buenos chicos alegres que le demos, le estimamos cordialmente y estamos dispuestos a elogiarle, si se lo merece; a elogiarle, como tal vez no lo hayan elogiado aún, sin que él lo tenga que pedir.

AYUNTAMIENTO. Notas de Sport

Orden del día
En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se discutirá el siguiente orden del día:

Dictámenes de la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación y pago de las siguientes cuentas: Jere Consumos alquiler felatos, 176; gastos oficinas, 226'37.

Acuerdos de la Comisión de Fomento, ya publicados.

Pliego de condiciones para el concurso de venta de una pila de estiércol existente en el Puente del Cristiano, tasada en 2.175 pesetas.

Distribución de fondos para el mes de Mayo y pago de las atenciones de personal y material del presente mes.

El jefe de la limpieza interesa la adquisición de calderos y mangas de cuero y goma para el servicio de riegos.

La Comisión de Fiestas, propone: La aprobación del contrato con la Compañía Lebon para las iluminaciones del Corpus por 16.500 pesetas, pagaderas: 6.500, diez días antes de la primera iluminación; 6.500, el día antes de la primera, y 3.500, el día anterior a la última; se anuncie concurso de altares en la estación de la procesión con un premio de 250 pesetas; otro, de 150, y dos, de 100; se arregle el palacio de Carlos V, y se alquilen las sillas para los conciertos; se conceda un premio al Certamen y Juegos Florales, anunciados por la Económica; se verifique concurso de escapatates con premios consistentes en diplomas; se destinen 4.000 pesetas a la Exposición de escultura y pintura que el Centro Artístico organiza; que los puestos y casetas de la feria de juguetes se cologuen como el pasado año en el Paseo del Salón; quedar enterados de que el contratista de los toldos rebaja cien pesetas, gracias a la gestión de la presidencia; que se haga propaganda de la Feria de ganados; se celebren veladas en el Albayzín; y se adjudique la iluminación de las mismas a don Manuel Fernández; que se base a los Tribunales el escrito de los técnicos D. M. Gutiérrez y D. E. Gijón, referentes al concurso de castillos; se imprimen seis mil ejemplares del Programa de Fiestas; se acepte la proposición de la Asociación de la Prensa para la celebración de dos fiestas de aviación. Con posterioridad hay presentado un escrito del señor Greco, proponiendo la celebración de dos o tres fiestas por la cantidad de dos mil pesetas y el 50 por 100 del ingreso en taquilla, en el periodo del 22 al 25; las dos mil pesetas, pagaderas efectuada la fiesta.

Reproducción del acuerdo para la adquisición de 100 cartelas de hierro para señalar inhumaciones recientes en el Cementerio.

Comunicaciones del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia desestimando los recursos de alzada interpuestos por la Sociedad Lebon y Compañía contra acuerdos de este excelentísimo Ayuntamiento; referentes a liquidación de servicios de alumbrado general por gas y confirmando dichos acuerdos.

Proyecto y pliego de condiciones para macizado con hormigón hidráulico de 1.225 metros de las zanjas que restan en el Grupo Escolar del Triunfo al tipo de 22'35 pesetas metro.

La Comisión de Personal en el concurso celebrado para proveer la plaza de Jefe del Juzgado de Abastos, propone por mayoría de votos el nombramiento de don José Caballero Estrada.

DE LA DIPUTACIÓN
Comisión provincial

Por falta de número no pudo celebrarse ayer sesión la Comisión provincial. Asistieron los señores López Sáez, Angulo Riamón, Luzón y García de la Serrana.

Tras mucho trabajo e insistencia mía, conseguí de los harineros y panaderos que el pan no sufra alteración alguna en su precio hasta el día 3 del próximo mes de Mayo, que llegarán a Granada trigos argentinos.

Ayer mismo telegraficé al ministro de Fomento, comunicándole la situación creada y el señor Cierva me ha contestado con el siguiente telegrama:

«Evite a toda costa que el pan aumente de precio—comunique con el Gobernador de Málaga, a quien doy instrucciones para que le venda trigo argentino, mediante previo pago por los harineros en las Aduanas de Málaga, y señalando el precio al trigo, de tal suerte, que en nada modifique el que tiene actualmente el pan en Granada, adaptándose a la R. O. publicada sobre trigos.—Dígame que cantidad necesita y que precios ofrecen, sin perjuicio de que simultáneamente lo diga al Gobernador de Málaga para no perder tiempo.»

A este telegrama del ministro de Fomento, he contestado diciéndole, que evitaré a toda costa, como él me ordena, que se eleve el precio del pan y que necesitaría enviarse para antes de día 3 de Mayo, 500 toneladas de trigo, al precio de 53 pesetas los cien kilos, cuyo

ramente municipal, y su resolución depende del Alcalde no debiendo éste, ni las inspectores municipales de abastos, haber consentido que las patatas se vendan a un precio contrario al intervalo.

Por mi parte no me niego a intervenir en este asunto, pero el Alcalde y los inspectores debían de haber multado e impuesto castigos a los que se burlan de lo ordenado

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Sánchez Guerra y Piniés
Madrid 26.—Ha sido muy comentada la entrevista que han tenido los señores Sánchez Guerra y Piniés.

Se supone que trataron del proyecto de reformas del Código Penal.

Se afirma que el señor Piniés se muestra partidario de atender los ruegos dirigidos y que se demostrará transigente en las Cámaras.

Firma regia

Madrid 26.—De **Gobernación**: Aprobando un crédito para la adquisición de un edificio con destino al Gobierno civil de Vizcaya.

Convocando a elecciones parciales, para la elección de un senador por la Sociedad Económica de amigos del País de Madrid, para el domingo 22 de Mayo.

Promoviendo al empleo de jefe de Administración civil de primera clase, a don Ramón Sotomendi.

Nombrando vocal de Junta patronal del dispensario antituberculoso de Victoria Eugenia a doña Pilar Landecho y Allendesalazar, marquesa de Urquijo.

Nombrando jefe de Administración civil de segunda clase, a don José María Ortega Aguilera.

Idem de tercera clase, a don José María Guerrero.

De **Hacienda**: Jubiando al delegado de Hacienda de Lérida, don Juan Ignacio Morales.

Ascendiendo a primer jefe de Aduanas, a don Eduardo Sánchez Vargas, secretario de la sección gubernativa.

Nombrando delegado de Soria, a don José García Calera, jefe de negociado de primera clase de la Administración de contribuciones de Tenerife.

Ascendiendo y trasladando a la intervención de Hacienda de Marina, a don José Goicoechea, jefe de administración de primera clase de la de Burgos.

Nombrando jefe de administración de segunda clase, a don Francisco Urzuz Clavero, interventor de Hacienda de Zaragoza.

Autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando el cupo de tributación de la riqueza territorial en las provincias no amillradas.

Fijando el capital por el que han de tributar cuatro sociedades extranjeras establecidas en España.

De **Gracia y Justicia**: Nombrando inspectores jefes de penales, a don Alberto Navarro, don Aurelio García y don José Picazzo.

Las garantías y el Código Penal

Madrid 26.—En la Comisión de Peticiones del Congreso se han estudiado las peticiones formuladas por la Unión General de Trabajadores.

Una de ellas se solicita el restablecimiento de las garantías constitucionales y otra en la que se opone a la reforma del Código Penal.

La primera se envió al Presidente del Consejo y la segunda a la comisión correspondiente del Congreso.

Reformas en la tributación

Madrid 26.—El ministro de Hacienda leyó en el Congreso un proyecto de ley, disponiendo que los 170 millones que actualmente tributa la riqueza territorial, sean aumentados repartiéndose el aumento entre las provincias no intervinidas por el Catastro.

Este aumento se limitará a la riqueza rústica y urbana.

Otros dos proyectos de ley leídos por el ministro, se refieren a la extensión de pagas por títulos de nobleza a la marquesa de González Bezaña, y de grandeza de España, a la viuda del exgobernador civil de Barcelona, señor Maestre Laborde.

Protección a las industrias navales

Madrid 26.—En una de las secciones del Congreso se ha estudiado al proyecto que se leerá al Congreso sobre protección a las industrias navales y de pesca.

Se nombró ponente al señor Ruano.

Dos senadurías

Madrid 26.—Mañana se entablará en las Cámaras un debate pidiendo se les conceda puesto de senadores a el Patriarca de las Indias y al almirante de la Armada.

El día del Presidente

Madrid 26.—El jefe del Gobierno despedido hoy con S. M. no poniendo a su firma ningún decreto.

Después marchó a la Presidencia, donde recibió la visita del marqués de San Juan de Piedras Altas.

Le visitó también una comisión de la Federación de Amigos del Libro, para hablarle de la cuestión del papel.

Hablando después con los periodistas, se mostró el presidente muy complacido por las disposiciones del Director general de Seguridad, sobre el tránsito de automóviles y motocicletas, que han sido muy bien acogidas.

Ortega Gasset y el Somatén

Madrid 26.—El diputado señor Ortega Gasset, ha enviado al Somatén de Barcelona, un telegrama en que rechaza la responsabilidad que por sus declaraciones en el Parlamento puede caberle en los atentados de Barcelona y dice

que, como siempre, protesta de una política que provoca el crimen.

Hace constar últimamente, que solo informa sus actos el anhelo de servir a la patria.

Romanones a Bilbao

Madrid 26.—El viernes marchará a Bilbao el conde de Romanones con objeto de dar una conferencia en la sociedad «El Sitio» y presidir la manifestación cívica que se celebra anualmente.

Allendesalazar y Cambó

Madrid 26.—Se está comentando mucho la conferencia celebrada hoy por los señores Cambó y Allendesalazar.

Se supone que trataron sobre los sucesos de Barcelona, aunque ellos mismos han pretendido quitar importancia a su conversación, diciendo que no trataron de política.

Declaraciones de don Melquiades

Madrid 26.—El jefe de los reformistas don Melquiades Álvarez, ha manifestado hoy que la asamblea del partido tendrá lugar entre los días 26 y 29 de Mayo.

En dicha asamblea, cree su jefe, demostrará el partido las fuerzas con que actualmente cuenta.

Preguntado si ya tenían un programa de Gobierno, contestó el señor Álvarez: —Puedo asegurar por adelantado que lo tenemos y que estamos dispuestos a cumplirlo.

Los accidentes del trabajo agrícola

Madrid 26.—La comisión permanente de trabajo del Senado, ha acordado ampliar hasta el 10 de Mayo la información sobre el proyecto de accidentes del trabajo agrícola.

Visitas al señor Aparicio

Madrid 26.—El ministro de Instrucción pública ha recibido hoy una visita de profesores de Religión y Moral de los establecimientos de enseñanza pidiéndole algunas mejoras.

También le visitó una comisión de estudiantes para invitarle al homenaje que preparan al decano de la Facultad de Derecho, señor Ureña.

Las izquierdas y la reforma del Código

Madrid 26.—Esta tarde, en los pasillos del Congreso, los periodistas interrogaron al conde de Romanones sobre la unión de los liberales.

Don Alvaro, contestó que esa unión es ya un hecho, no solo por deseo de los jefes de los partidos, sino por imposición de todas las fuerzas liberales.

Cuando hablaba el conde de Romanones con los periodistas, se le acercó el ministro de Fomento, señor Cierva, haciéndole notar que en el debate de esta tarde sobre la reforma del Código penal, hablaría el jefe del Gobierno, llevando en el pico, para ofrecerlo a los jefes liberales, la rama de olivo.

Al terminar la sesión se supo que el señor Allende no pudo hablar por la extensión que tomó el debate, aplazando el hacerlo hasta mañana, en cuya sesión propondrá una fórmula de concordia y armonía con el fin de que el referido proyecto, se apruebe inmediatamente, dejando paso a otros de bastante importancia, que el Gobierno someterá a estudio y discusión del Parlamento.

Licenciamiento de soldados

Madrid 26.—El ministro de la Guerra prepara una R. O. licenciendo desde el primero de Mayo a los reclutas de todos los cuerpos de la península que excedan de la plantilla que tenga asignada cada regimiento; más el diez por ciento de las referidas plantillas.

Las Cortes

SENADO

Madrid 26.—Se abre la sesión a las tres y media.

Preside el señor Sánchez Toca. Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Mateo Silvela pide que el Gobierno libre una cantidad para que se extinga la plaga de langosta que existe en los campos de Toledo.

El señor Sánchez Sánchez, solicita que se resuelva favorablemente para los denunciados varios expedientes incoados contra varios agricultores y ganaderos que incumplieron órdenes, dictadas por el Gobierno, involuntariamente puesto que las desconocían.

El ministro de Fomento ofrece obrar con justicia en este asunto.

El marqués de la Cortina, pregunta si el Gobierno piensa derogar el Decreto que permite a los municipios la retención del impuesto de «Plus valía».

El señor Granero, denuncia varios atropellos cometidos por los municipios, especialmente el de Barcelona, por la retención de este impuesto.

El ministro de Fomento, dice que el asunto no se ha tratado en Consejo de Ministros todavía.

El señor Dómine pide protección para las industrias navales pesqueras.

El ministro de Fomento le contesta mostrándose conforme con la petición formulada por el señor Dómine.

Dice que el Gobierno se interesa mucho en este asunto y que muy pronto presentará a las Cámaras un proyecto que ha sido redactado con tales fines.

El señor Dómine pide al Gobierno

que prohíba la emigración del capital español.

El marqués de Hermita, defiende la libre exportación de aceite.

El ministro de Fomento le contesta y dice que ha tenido en cuenta, al reglamentar la exportación de aceite, los intereses del productor y del consumidor.

El señor Royo Villanova agrega un voto particular presentado contra la validez del acta del señor Puig por encontrar incompatibilidad con el cargo que desempeña de presidente de la Mancomunidad Catalana.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 26.—Se abre la sesión a las tres y media.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Hacienda da lectura a varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas

El señor Taboada pide al Gobierno que presente un proyecto de redención de foros y subforos en Galicia.

El señor Azzati anuncia una interpección sobre el decreto que permite la exportación del aceite.

Pregunta si es cierto que haya dimitido el Gobernador civil de Valencia.

El presidente del Consejo le contesta que no tiene noticias de la indicada dimisión.

Después de otros ruegos sin interés, se pasa al

ORDEN DEL DIA

Las reformas del Código Penal

Continúa la discusión de las reformas del Código Penal.

El señor Iglesias (don Emiliano) dice que desconfa de las reformas que se pretenden introducir en el Código Penal, pues tienden dichas reformas a favorecer a la burguesía y limitar los derechos de los trabajadores.

Continúa afirmando, que tales reformas solo servirán para oprimir las organizaciones obreras, lo cual acabará en último término por hacer que recrezca la cuestión social, en lugar de aliviarla.

Recuerda lo ocurrido en Francia, donde hasta que se derogó la ley de represión, no se pudo estirpar el terrorismo.

El señor Martínez Lázaro, por la comisión, defiende la reforma.

Asegura que no debe extrañarse que las derechas pidan la represión enérgica, porque no hay otro medio de garantizar el orden.

El señor Iglesias rectifica y dice, que las reformas que se proponen son algunas tan anticuadas que ya fueran borradas del Código Penal de otros países que se han preocupado más que el nuestro de la evolución social.

Afirma que determinadas penas de las que se pretenden introducir en el Código, van contra la libertad de la prensa que está protegida por la Constitución del Estado.

El señor Martiell declara que él votará en contra del proyecto porque supone una ligereza del Gobierno, no habiéndolo estudiado con relación a los intereses sociales, sino influenciado por amistades y elementos patronales.

El señor Besteiro combate en su totalidad el proyecto.

Dice que en la reforma se considera a los obreros peor que a malhechores.

Estima que los delitos por ideales políticos, deben sancionarse de modo benévolo, por la parte de anhelo ideal que los informa.

Asegura que se ha tomado el terrorismo como un pretexto para combatir a las organizaciones sociales.

Insiste en que los delitos políticos deben castigarse con benignidad.

Agrega que la reforma en proyecto tiene la circunstancia agravante de ser una venganza contra los obreros que se organizan para defenderse de la injusticia social, no sobornados o estorados.

Analiza las reformas para demostrar que solo se trata en ellas de perseguir a los obreros, por haberse organizado contra la arbitrariedad patronal.

Dice que los obreros, si las reformas se aprueban, tendrán que emigrar de España.

Hace resaltar la actitud de las izquierdas en contra de las proyectadas reformas.

Termina diciendo que votará en contra, porque no quiere compartir la responsabilidad que se derivará del implantamiento de esta ley.

El señor Martínez Lázaro, le contesta.

Republicanos y socialistas protestan de las palabras que éste pronuncia.

Rectifica el señor Besteiro.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Palatinas

Cumplimentando al Monarca

Madrid 26.—Los delegados japoneses que asistieron a la Conferencia del Tránsito, estuvieron hoy en Palacio cumplimentando al Monarca.

Incidente en el Metropolitano

Madrid 26.—En uno de los trenes del Metropolitano, se produjo esta noche gran alboroto porque tres individuos, desobedeciendo los requerimientos del

cofrador y un policía, fumaban en el interior del convoy.

Como el policía renovara su requerimiento, los fumadores le increparon y acometieron causándole erosiones.

Esos individuos fueron detenidos.

Pizarra del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

	Plas.	Cta.
Interior 4 por 100	00	00
Amortizable 5 por 100	93	75
Amortizable 4 por 100	85	50
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100	00	00
Tesoro 4 7/8 por 100	00	00
Banco Hipotecario	00	00
Banco de España	515	00
Banco Español de Crédito	136	00
Banco Hispano Americano	00	00
Azucares, Preferentes	00	00
Ordinarias	00	00
Acciones Tabacos	279	00
Ferrocarriles del Norte	00	00
Madrid Zaragoza	00	00
za y Alicante	00	00
FRANCOS	53	90
LIBRAS ESTERLINAS	28	33
Marcos	11	13
Dólares	7	16
Liras	34	83
Francos suizos	00	00
Francos belgas	00	00
Eseudos portugueses	0	00

Impresiones bursátiles

Madrid 26.—Las negociaciones en la Bolsa han sido muy escasas.

Los fondos públicos continúan iguales, menos el interior que ha bajado 20 céntimos, quedando en 68'65.

Los valores industriales siguen en calma.

El Banco de España sube 3 pesetas acción.

Los francos se muestran muy pedidos.

Madrid

Oposiciones a Correos

Madrid 26.—Continúan celebrándose las oposiciones a oficiales de Correos.

Para mañana están convocados los siguientes opositores.

Primer tribunal: Del 3.334 al 3.383.

Segundo tribunal: Del 3.760 al 3.800, y del 4.001 al 4.017.

Tercer tribunal: Del 3.509 al 3.558.

Junta de ganaderos

Madrid 26.—Se ha celebrado la junta anual de ganaderos, aprobándose la memoria reglamentaria.

Se acordó pedir al Gobierno que se autorice la exportación de lanas, y deje que el ganado pueda salir por las fronteras.

También se aprobaron otras proposiciones, entre ellas la de crear premios de honor en todas las provincias, para fomentar la cría del ganado y el mejoramiento de las razas.

Estado de Belmonte

Madrid 26.—Esta noche llegó a Madrid el diestro Belmonte, acompañado de su esposa.

Fueron a visitarle los doctores Higuera y Serrano, que le hicieron un escrupuloso examen de la herida y una cura detenida.

El estado de Belmonte es satisfactorio, dentro de la gravedad.

Sentencia de una causa

Madrid 26.—Esta tarde se ha sentenciado la causa por adulterio contra el señor Álvarez de Quevedo.

Se le ha impuesto la pena de cuatro años ocho meses y un día de prisión mayor.

Provincias

Plante en la cárcel de Sevilla

Sevilla 26.—En la cárcel correccional de Sevilla, han dado un plante los rateros y sospechosos que habían ingresado en la misma durante las Ferias.

Afortunadamente la intervención del Gobernador civil impidió que el suceso alcanzara graves caracteres.

Los presos por causas sindicalistas y delitos políticos hicieron causa común con los rateros y sospechosos.

El motivo del plante fue pretextando la mala condimentación de las comidas, pero el Gobernador pudo comprobar que tales comidas estaban bien confeccionadas.

El plante llegó al extremo de originar un fuerte escándalo en el interior de la cárcel, rompiendo los presos algunas puertas y ventanas.

Tuvo que pedirse auxilios a la Guardia exterior que se vio obligada a disparar hiriendo a Julián Suárez y otros presos.

El plante se sofocó pronto, sin tenerse que lamentar ningún otro incidente de mayor gravedad.

Solución de una huelga

Zaragoza 26.—El director y los obreros del alto Aragón han llegado a un acuerdo solucionando la huelga que sostenían los segundos.

Viaje de prácticas

Cartagena 26.—En viaje de prácticas han salido con dirección a Canarias la escuadrilla de submarinos al mando del comandante don Mateo García Reyes y la de torpederos mandada por el capitán de corbeta don Juan Domínguez.

En alta mar despídieron a las escuadrillas las autoridades de la población, que fueron embarcadas en gasolineras de la comandancia de marina.

Accidente en una mina

Linares 26.—En la mina Santa María ha ocurrido un accidente que ha costado la vida a dos obreros.

Por no darle trabajo

San Sebastián 26.—El obrero Pablo Herrera ha disparado dos tiros contra el patrono don Francisco Barandiaran por negarse este a facilitarle trabajo.

El señor Barandiaran está gravísimo.

Veredicto de inculpabilidad

Zaragoza 26.—El jurado de la causa que se seguía contra José Meseguer, por supuesta colocación de una bomba en la calle de Roda, ha proclamado la inculpabilidad del procesado.

Huelga solucionada

Zaragoza 26.—Comunican de Limpia, que se ha solucionado, en aquella localidad la huelga de obreros del campo.

El tifus exantemático

Murcia 26.—El alcalde de Lorca, ha comunicado al Gobierno, que se ha declarado en aquella población el tifus exantemático.

Pide auxilios médicos y pecuniarios, para combatir la epidemia.

Lancha hundida

Huelva 26.—En el sitio conocido por Punta Humbería, se hundió una lancha, ahogándose el marinero que la tripulaba.

Barcelona

Intento criminal

Barcelona 26.—Se ha sabido que el domingo último, en término de San Feliu de Llobregat varios individuos levantaron los railes en bastante extensión, antes de que pasara el expreso, no ocurriendo una gran desgracia, porque un guardavias advirtió a tiempo la criminal operación.

El viaje del Gobernador

Barcelona 26.—Habiendo con los periodistas el Gobernador, confirmó su proyectado viaje a Madrid en uno de los días de esta semana, añadiendo que ese viaje no tiene carácter político, pues solo le lleva a la Corte, la solución de asuntos particulares.

Nota: A última hora de la noche, han negado en el ministerio de la Gobernación la realización de ese viaje.

Sindicalista detenido

Barcelona 26.—Ha sido detenido un peligroso sindicalista presidente del Sindicato Rojo de la madera, encontrándosele documentos comprometedores.

Viaje de un exministro francés

Barcelona 26.—Se espera la llegada del exministro francés M. Helliot, al que se le agasajará durante su estancia en la ciudad condal.

Maniaco de los algodones. Desaprensión de los comerciantes

Barcelona 26.—Las manufacturas de algodón preparan un manifiesto que repartirán por todo el país, diciendo que desde Agosto último hicieron grandes rebajas en sus artículos y culpando a los detallistas de vender los géneros con excesiva ganancia.

Además censuran a los comerciantes de desahogado afán de lucro y de haberse conforabiado para no hacer pedidos, lo cual pone a las fábricas en trance de paralizar los trabajos.

Consejo de Guerra

Barcelona 26.—El día 3 de Mayo se celebrará en Tarrasa Consejo de Guerra contra Josefa Canellas, por insulto a la fuerza armada.

El chauffeur declara

Barcelona 26.—El chauffeur Miguel Roca, que conducía el auto 865 y que

marcos, cantidad acordada como reparación en la conferencia de París.

Esos pagos se harán por escalas variables.

Bríand satisfecho

París 26.—El presidente del Consejo se muestra muy satisfecho de la fidelidad de criterio que en la apreciación de las cuestiones internacionales sostiene con Lloyd George.

El jueves marchará M. Bríand a Londres con objeto de asistir a la Conferencia en la que se estudiarán las nuevas proposiciones alemanas.

Refiriéndose a la duración de esta conferencia, dijo M. Bríand que invertirá unos tres días durante los cuales se examinará también la cuestión que plantea el plebiscito celebrado en Alta Silesia.

Próxima huelga

Nueva York 26.—Los maquinistas de la marina mercante han anunciado la huelga para primero de Mayo.

Este conflicto es grave, pues ocasionará el paro de muchos millares de obreros.

Cumplimiento de una sentencia

Dublín 26.—Se ha cumplido la sentencia condenando a muerte a un jefe seinfers convicto y confeso del asesinato de un policía.

El triste espectáculo lo presenciaron multitud de personas que arrodilladas entonaron cánticos de duelo por el jefe separatista.

Las alhajas del Zar

Budapest 26.—Ha sido detenido un súbdito ruso que intentó vender un reloj de oro y sortijas valiosas que pertenecieron al Zar de Rusia.

Fuga de presos

Anoche a las ocho y media, tuvimos noticias de que se habían fugado del penal de Belén, cinco presos allí reclusos.

Para lograr su intento, dos de ellos hicieron un agujero y saltaron a la calle desde una altura de diez metros.

Uno de los fugados, llamado Miguel Molina de la Torre, resultó con varias costillas fracturadas, de resultados del golpe, siendo recogido e ingresado en la enfermería del penal.

Los demás fugados son los siguientes: Agustín Almedina Mesa natural de Córdoba, que está sujeto a condena de cinco años, cinco meses y once días, por delito de hurto; además tiene otra causa por el mismo delito, y otra condena de dos años, cuatro meses y un día de prisión.

Juan Jiménez Sánchez (a) Pedro, de Granada, condenado a trece años, ocho meses y dos días.

Pedro Jiménez Sánchez (a) Chato de Alhama, natural de Motril que está sujeto a condena de un año, ocho meses y 20 días de prisión, por estafa y pendiente de cuatro causas más.

Otro de los penados que intentó fugarse, pudo ser detenido y vuelto a recluir en su celda.

Varios chicos que se apercibieron de la fuga, dicen que vieron correr a uno de los reclusos.

El jefe de día, comandante de caballería, don Gonzalo Mezquí se personó en el Penal, inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho.

También se personó todo el personal de la prisión, el coronel de infantería, don Rafael Echevarría, el teniente coronel de la Guardia civil y fuerzas del benemérito instituto.

A última hora tenemos noticia que el fugado Pedro Jiménez, (a) Chato de Alhama, que estaba en el tejado, se ha entregado al personal de la prisión, no habiéndose logrado la captura de los otros dos fugitivos.

Coliseo Olympia

Empresa Vasco-grat
Compañía Carmen Cobena

Compañía de dramas y comedias de Carmen Cobena, dirigida por Federico Oliver, en la que figuran la primera actriz ingenua Carmita Oliver Cobena y el primer actor Arturo de la Riva.

Actrices: Alonso de los Ríos; Blanca; Baus; María; Cepillo; Carmen; Cobena; Carmen; Ibañez; María; Lujan; Rosario; Martí; Enriqueta; Oliver Cobena; Carmen; Rodríguez; Pilar; Viana; María; Zaldivar; Elena.

Actores: Cobena; Rafael; Belda Ricardo; Estrada; Mariano; Fuentes; José; La Riva; Arturo; Lorenzo; Enrique; Martín; Arturo; Nogales; Manuel; Riquelme; Antonio; Romero; Antonio; Solá; Luz de; Treceño; Gonzalo.

Apuntadores: Juan Solorzano y Antonio Rico.

Maquinistas, José Rodríguez y Vicente Lillo.

Representante de la Compañía: Joaquín Campos.

Decorado y sastrería propiedad de la compañía.

Año. Se abre uno de 20 funciones, divididas en dos turnos de a diez, que se denominarán impar y par durante el cual se representarán las obras siguientes:

Buen maestro es el amor o la boda discreta, Pipiolo, Mariana, La corte de Napoleón, Primavera en Otoño, Adios juventud, Locura de amor, La madre, Los buhos del pinuelo de París, La chocolatería, Rosina es fragil.

Obras de estreno en Granada: No te ofendas Beatriz (frente la vida, Las mañas de la mancha, Pigmalión, Retazo (gran éxito de Carmen Cobena), El puesto de antiquites de Baldomero Pages, La serie (gran éxito de Carmita Oliver), La chica del Gato, El ramo de locura, de los hermanos Alvarez Quintero, próximas a estrenarse en Madrid y otras que tiene ofrecidas por sus autores para estrenar en Granada.

Estas obras serán repartidas en los dos turnos, no repitiéndose ninguna, reservándose la empresa el derecho de celebrar funciones extraordinarias.

Este Coliseo se ve muy favorecido por sus asiduos concurrentes contemplando los episodios de «Alma de tigre», que ha llegado a interesar de tal manera que en el episodio 10 titulado «El denunciador» y en el 12 de mañana titulado «Sorprendidos», ha de causar gran emoción e interés.

Hoy se dará una grandiosa obra de la casa Pathe Freres titulada «El Falso Código».

Hoy se dará la película impresionada el domingo pasado en la fiesta de aviación del Hipódromo de Armilla.

CASOS Y COSAS

Una broma de Ruiz

Antonio Rodríguez Ruiz, causó ayer a Vicente Coronel Martín, una herida en la cabeza de pronóstico reservado y contusiones en el cuello, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Baño inesperado

Adela Ruiz Jiménez, denunció a la policía, que en la calle de Varela, le echaron encima una palangana de agua.

Cortés insolente

Antonio Cortés y otros dos sujetos, se encontraban escandalizando en el Algebrillo, y al presentarse el alcalde de barrio, en vez de obedecerlo, Cortés le insultó y amenazó con un palo, no pudiendo agredirlo por la intervención de los vecinos.

Heridos en ríña

Juan Quirantes Muñoz y Castor A. Reboles, ríñeron en la calle de la Colada por lo que se formó gran escándalo, siendo curados en la Casa de Socorro de varias erosiones, e ingresado después en la Comisaría.

Lumbreras aprovechado

Rafaela Ruiz Trujillo, denunció en la Comisaría, que hace dos meses entregó a José Lumbreras, bajo recibo un mantón de manila valorado en 120 pesetas, para que se lo vendiera y otro de igual precio sin recibo y ahora se niega a devolverlos.

Heridos

Julio Hernández fue curado en la Casa de Socorro, de una herida que interesó la piel en la pierna y dorso del pie derecho, pasando después al Hospital.

Vicente Carbonell Puertas de fractura de la cuarta costilla derecha.

Salón Victoria

Hoy se proyectará la chistosa película cómica en dos partes, «Carreteras escueltas» y los episodios: catorce y quince en dos partes cada uno de la sensacional serie americana «En las garras del León».

Contestando esta empresa a los señores que le rogaron repitiese la grandiosa película «La vuelta al mundo en 80 días», les participa por mediación nuestra que le ha sido imposible complacerlos por haber tenido que devolverla, pero que está haciendo gestiones para contrararla nuevamente y una vez conseguido lo anunciará para su concurrencia.

Los principales hombres de ciencia, fotógrafos, escritores y periodistas acudirán a presenciar Kinemacolor, que obtendrá un formidable éxito, no desmereciendo en nada, absolutamente del buen concepto que todos llevaremos formados.

Kinemacolor es bien digno rival de la Naturaleza, según nos anuncia, y no presenciaremos ningún espectáculo que pueda parecersele, ni aun siquiera compararse.

Es necesario que evitemos el oprobio que significa para la generación actual, mantener en tan lamentable estado país tan privilegiado, dejando de percibir a la vez las menores riquezas que atesora.

Parce despertada la opinión por los esfuerzos constantes que viene realizando en pró de esta causa, el activo como inteligente director de los tranvías, don Alfredo Velasco, a cuyo señor debemos ya una gran parte del engrandecimiento de esta provincia, pero no es justo dejarlo solo en tan grande empresa; es menester que nos apresuremos todos a ofrecernos para conseguir verla realizada en el plazo más breve posible.

No creemos que la obra estaría coronada con instalar el ferrocarril o tranvía, es preciso tener terminada para esa fecha el puente, es necesario realizar grandiosas obras que hermoseen toda la playa; es indispensable construir una Avenida que desde el centro de la ciudad, nos conduzca en sentido recto a la misma; es también de toda urgencia ampliar la línea de tranvías a Torrenueva, y de Salobreña a Almuñécar y para que todo esto pueda ser un hecho en plazo breve, es indispensable como deyo manifestado el esfuerzo de todos los motrilinos y granadinos, así como un verdadero entusiasmo digno de la obra que se trata.

Cuando esto lo hubiéramos realizado, quedaría la satisfacción que proporcionar el deber cumplido, y la generación que nos sucede, sabría conservar el grato recuerdo que el bien deja impreso en todas las épocas de la vida; pero mientras continuemos con la indolencia que tanto nos caracteriza y nos perjudica, solo conseguiremos el oprobio de nuestros semejantes.

Después de escrito lo que antecede, solo me resta expresar mi deseo de que salgan generales que dirijan esta obra, seguros que les secundarían gran número de oficiales y soldados.

BERNABÉ LÓPEZ CEPAS
Granada y Abril de 1921.

Sección judicial

Nombramiento.—Por la Sala de gobierno de esta Audiencia, se ha acordado los nombramientos siguientes:

Juez municipal de Huéscar, a don Manuel López Labre.

Idem de Polícar, a don Francisco González Picosi.

Idem suplente de id., a don Antonio García Soto.

Idem id. de Gor, a don José de Arcos Campos.

Fiscal municipal de Puebla Don Fadrique, a don Agapito González Adán.

Idem id. de Murta, a don Emilio García Galdeano.

Idem suplente de Molivizar, a don Ascencio Ursabo Ferrer.

Vacante.—Se encuentra vacante el cargo de Juez municipal de Lanfiera.

Sentencia.—La sección 1.ª de lo criminal, ha dictado sentencia, en causa del Juzgado de Santaí, contra Antonio Moreno Casano y Francisco Alvanedo Capilla condenándolos a dos meses y un día de arresto mayor, a cada uno, accesorias y costas.

Licencia.—Con informe favorable, se eleva al Ministerio, la solicitud de 30 días de licencia, del juez de 1.ª Instancia de Vera (Almería), don Manuel de la Plaza Navarro.

Poseiones.—Con fecha 22 del actual, se ha posesionado del cargo del juzgado de 1.ª Instancia de La Carolina, don Eduardo Iglesias Portal.

Ha tomado posesión del Registro de la Propiedad de Sorbas, don Bernardo Moreno García Tabo.

Se ha posesionado, el magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, don José Gómez Angel.

Cese.—Ha cesado en el juzgado de 1.ª Instancia de Martos, don Leopoldo Castro Bav.

Nombramiento.—Se ha nombrado sustituto del Registrador de la Propiedad de Soabas, a don Juan Vázquez Campoy.

Recurso.—Por el Tribunal Supremo, se ha desestimado con las costas, el recurso de casación por infracción de Ley, preparado a nombre de Francisco Hidalgo Navarro, en causa seguida al mismo por el delito de atentado y lesiones.

La ciudad costeña

Había leído ininidad de veces la conveniencia de unir por caminos de hierro, la ciudad de Motril, con nuestra hermosa Granada. Había oído referir, que nos proporcionarían grandes beneficios. Había yo pensado que, en efecto, contar con un puerto a 83 kilómetros de esta capital, nos proporcionarían grandes economías en tiempo y costo de las mercancías, con lo que estaríamos en condiciones de competir en industria y comercio con otros mercados.

Peró nunca pude creer que la hermosura y riqueza de esta ciudad, fuera de la importancia que en verdad tiene. Ahora bien, he realizado recientemente un viaje a Motril, y cual no fué mi admiración al contemplar extasiado esa hermosísima vega verde de frutos, que solo, ella en España puede producir.

Es imposible que exista otro puerto que cuente con tan espaciosas y riquísimas vegas; no creo que pueda haber muchos pueblos, que cuenten con los magníficos panoramas que ésta presenta; no cabe pensar que pueda existir comarca en el mundo tan privilegiada por la Naturaleza, y siendo así, como no creo haya quien lo niegue, no acierto a comprender como esté tan olvidada por los hombres.

Solo se explica por la apatía e idiosincrasia de sus habitantes, como igualmente de los granadinos, tal abandono.

Precisa que los hombres nos demos exacta cuenta de que somos verdaderos auxiliares de la Naturaleza, y que tenemos la ineludible obligación de prestarle nuestro incondicional apoyo para conseguir el complemento de las bellezas que nos envía, y con ello la mayor felicidad del género humano. Es necesario que, apartándonos de los egoísmos materiales que nos rodean, nos encaminemos a cumplir el deber sagrado, aportando cada uno lo que posea, hasta conseguir el bienestar de todos.

Nos encontramos por fortuna en un país dotado por excelencia de cuanto se necesita para el bienestar y solo hace falta para conseguirlo, que los hombres efectúemos el pequeño esfuerzo que no está encomendado, afrontando cada uno los medios que estén a su alcance sin reparos, sin pasiones mezquinas, sin egoísmos y sin otras miras que las de realizar el bien en beneficio de nuestros semejantes.

Precisa que nos demos exacta cuenta del bienestar que nos proporcionarían ver realizado el tan ansiado Puerto de Motril, así como un camino de hierro para implantar sobre él un ferrocarril o un tranvía capaz de satisfacer las aspiraciones de tan importante Comarca.

Es necesario que evitemos el oprobio que significa para la generación actual, mantener en tan lamentable estado país tan privilegiado, dejando de percibir a la vez las menores riquezas que atesora.

Parce despertada la opinión por los esfuerzos constantes que viene realizando en pró de esta causa, el activo como inteligente director de los tranvías, don Alfredo Velasco, a cuyo señor debemos ya una gran parte del engrandecimiento de esta provincia, pero no es justo dejarlo solo en tan grande empresa; es menester que nos apresuremos todos a ofrecernos para conseguir verla realizada en el plazo más breve posible.

No creemos que la obra estaría coronada con instalar el ferrocarril o tranvía, es preciso tener terminada para esa fecha el puente, es necesario realizar grandiosas obras que hermoseen toda la playa; es indispensable construir una Avenida que desde el centro de la ciudad, nos conduzca en sentido recto a la misma; es también de toda urgencia ampliar la línea de tranvías a Torrenueva, y de Salobreña a Almuñécar y para que todo esto pueda ser un hecho en plazo breve, es indispensable como deyo manifestado el esfuerzo de todos los motrilinos y granadinos, así como un verdadero entusiasmo digno de la obra que se trata.

Cuando esto lo hubiéramos realizado, quedaría la satisfacción que proporcionar el deber cumplido, y la generación que nos sucede, sabría conservar el grato recuerdo que el bien deja impreso en todas las épocas de la vida; pero mientras continuemos con la indolencia que tanto nos caracteriza y nos perjudica, solo conseguiremos el oprobio de nuestros semejantes.

Después de escrito lo que antecede, solo me resta expresar mi deseo de que salgan generales que dirijan esta obra, seguros que les secundarían gran número de oficiales y soldados.

BERNABÉ LÓPEZ CEPAS
Granada y Abril de 1921.

Teatro Cervantes

Debido a los frecuentes debuts que anuncia esta compañía vemos el teatro continuamente ocupado en su totalidad por serlo público.

Para hoy se anuncia otro importante debut, el de los famosos acrobatas saltadores Los siete Andreu que aumentarán el éxito de esta gran compañía.

La empresa de este teatro accediendo al ruego de numerosas familias que les resulta tarde la hora de terminar la función de las seis y media ha adelantado esta desde hoy dando comienzo la función matutina a las cinco y media en punto.

Instituto Geográfico y Estadístico

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de la provincia de Granada durante el mes de Febrero fué el siguiente:

Población: 545.217.
Nacidos: Vivos 1.812; varones 970; Hembras 842; leg. 1656; ileg. 133; exp. 3.
Natalidad por 1.000 habitantes, 3,32; matrimonios 578; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,69; mortalidad por 1.000 habitantes, 1,76.

Defunciones
Var. 499; hem. 461; menores de cinco años 245; De cinco y más años 615. En hospitales y casas de salud, 50. En otros establecimientos benéficos, 10. Fiebre tifóidea (tipo abdominal), 10; tifo exantemático, 0; fiebre intermitente y cagueña palúdica, 30; viruela, 73; sarampión, 39; escarlatina, 1; coqueluche, 9; difteria y crup, 3; gripe, 17; catarro agudo, 0; catarro crónico, 0; otras enfermedades epidémicas, 11; tuberculosis de los pulmones, 41; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 6; cáncer y otros tumores malignos, 18; meningitis simple, 26; hemorragia y reblandecimiento cerebral, 55; enfermedades orgánicas del corazón, 100; bronquitis aguda, 85; bronquitis crónica, 18; neumonía, 40; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 69; afecciones del estómago (menos cáncer), 5; diarrea y enteritis (menos de dos años), 41; apendicitis y tisis, 0; hernias, obstrucciones intestinales, 2; cirostis del hígado, 0; nefritis aguda y mal de Bright, 21; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 3; septicemia puerperal (fe-

PURGANTE YER. Es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, no produce cólicos, y es a la par el más seguro e inofensivo de los purgantes. Caja con dos pastillas solo cuesta 30 cts.

MAQUINARIA AGRICOLA

Grandes almacenes. Talleres de construcción y reparación

ARADOS «IDUYA», EL MEJOR CONOCIDO. ARADOS «PARLIN», «JANUS», «BRABANT», «LEYVA» Y «PINAKI»

Tractores, aventadoras, segadoras, trillos, sembradoras, repartidoras de abonos, útiles de labor de todas clases y completo surtido en piezas de recambio

MAQUINARIA VITÍCOLA
PRECIOS SIN COMPETENCIA. CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

JUAN LEYVA.—Mesones, 3 y 5. Granada

Importante

Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los Almacenes SAN JOSÉ

REYES CATÓLICOS, 25

ABONOS MINERALES

Lorca y Ortiz

Superfosfato de Cal, 18'20 Superfosfato de Cal, 16'18
Sulfato de Amoníaco, 20'21 Nitrato de Sosa, 15'16
Sulfato de Potasa, 90'93 Cloruro de Potasa, 80'83

FORMULAS EXPERIMENTADAS Y GARANTIDAS
Depósitos: Loja, Huétor Tájar, Illora, Santafé, Padul y Dúrcal

CASA CENTRAL SUCURSAL EN MALAGA
San Agustín, 6.—Granada Fortuny, número 1

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes
Funciones para hoy, a las cinco y cuarto y nueve y tres cuartos.
Compañía de Circo Americano.

Coliseo Olympia
Se proyectarán preciosas películas en todas las secciones.

Salón Victoria
1.ª Sinfonía.
2.ª La chistosa película en dos partes «Carrera estrecha».

3.ª Los episodios 14 y 15, en dos partes cada uno, de la serie americana «En las garras del León».

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca para el día 15 de Mayo próximo y hora de las once de su mañana, la Junta general ordinaria que determina el artículo 8 de sus Estatutos en su domicilio social S. Antón, 39, para tratar de asuntos administrativos, aprobación del Balance y Memoria del ejercicio de 1920, y elección de Consejeros, para los cargos que vacan, con arreglo a los Estatutos.

Los señores Accionistas presentarán sus acciones o resguardos en la Caja social con la antelación prevenida en el artículo 10 de sus mencionados Estatutos.
Granada 26 de Abril de 1921.—El presidente del Consejo de Administración, Manuel del Valle.

DR. SIMANCAS SENAN

Enfermedades de garganta, nariz y oídos.
RAYOS X
Consulta de 4 a 6.
Paseo de la Bomba, 7.

Presérvase usted

de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo ESTUCHE HIGIÉNICO que se vende en la FARMACIA GOMEZ PARADAS

Plaza de la Trinidad, 1

MAQUINARIA AGRICOLA

Grandes almacenes. Talleres de construcción y reparación

ARADOS «IDUYA», EL MEJOR CONOCIDO. ARADOS «PARLIN», «JANUS», «BRABANT», «LEYVA» Y «PINAKI»

Tractores, aventadoras, segadoras, trillos, sembradoras, repartidoras de abonos, útiles de labor de todas clases y completo surtido en piezas de recambio

MAQUINARIA VITÍCOLA
PRECIOS SIN COMPETENCIA. CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

JUAN LEYVA.—Mesones, 3 y 5. Granada

Importante

Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los Almacenes SAN JOSÉ

REYES CATÓLICOS, 25

ABONOS MINERALES

Lorca y Ortiz

Superfosfato de Cal, 18'20 Superfosfato de Cal, 16'18
Sulfato de Amoníaco, 20'21 Nitrato de Sosa, 15'16
Sulfato de Potasa, 90'93 Cloruro de Potasa, 80'83

FORMULAS EXPERIMENTADAS Y GARANTIDAS
Depósitos: Loja, Huétor Tájar, Illora, Santafé, Padul y Dúrcal

CASA CENTRAL SUCURSAL EN MALAGA
San Agustín, 6.—Granada Fortuny, número 1

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes
Funciones para hoy, a las cinco y cuarto y nueve y tres cuartos.
Compañía de Circo Americano.

Coliseo Olympia
Se proyectarán preciosas películas en todas las secciones.

Salón Victoria
1.ª Sinfonía.
2.ª La chistosa película en dos partes «Carrera estrecha».

3.ª Los episodios 14 y 15, en dos partes cada uno, de la serie americana «En las garras del León».

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca para el día 15 de Mayo próximo y hora de las once de su mañana, la Junta general ordinaria que determina el artículo 8 de sus Estatutos en su domicilio social S. Antón, 39, para tratar de asuntos administrativos, aprobación del Balance y Memoria del ejercicio de 1920, y elección de Consejeros, para los cargos que vacan, con arreglo a los Estatutos.

Los señores Accionistas presentarán sus acciones o resguardos en la Caja social con la antelación prevenida en el artículo 10 de sus mencionados Estatutos.
Granada 26 de Abril de 1921.—El presidente del Consejo de Administración, Manuel del Valle.

DR. SIMANCAS SENAN

Enfermedades de garganta, nariz y oídos.
RAYOS X
Consulta de 4 a 6.
Paseo de la Bomba, 7.

Presérvase usted

de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo ESTUCHE HIGIÉNICO que se vende en la FARMACIA GOMEZ PARADAS

Plaza de la Trinidad, 1

La Pensión Torres

sita en la Calle de Navas, núm. 22, trasladada su domicilio, por mejora del local a la Acera de Darro, 12 (Puerta Real). Abierto al público desde el 1.º de Mayo próximo.

AMADOR HERNANDEZ
Enfermedades venéreas. Inyecciones intravenosas
San Matías, 2, segundo
(Esquina a la calle del Progreso).
HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche
Se necesita matrimonio para porteria, será bien retribuido, Razón, Mirasol, 28. Inútil presentarse sin buenos informes.

PURGANTE YER. Es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, no produce cólicos, y es a la par el más seguro e inofensivo de los purgantes. Caja con dos pastillas solo cuesta 30 cts.

MAQUINARIA AGRICOLA

Grandes almacenes. Talleres de construcción y reparación

ARADOS «IDUYA», EL MEJOR CONOCIDO. ARADOS «PARLIN», «JANUS», «BRABANT», «LEYVA» Y «PINAKI»

Tractores, aventadoras, segadoras, trillos, sembradoras, repartidoras de abonos, útiles de labor de todas clases y completo surtido en piezas de recambio

MAQUINARIA VITÍCOLA
PRECIOS SIN COMPETENCIA. CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

JUAN LEYVA.—Mesones, 3 y 5. Granada

Importante

Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los Almacenes SAN JOSÉ

REYES CATÓLICOS, 25

ABONOS MINERALES

Lorca y Ortiz

Superfosfato de Cal, 1

Cultos para hoy
Santos del día 27.—Santo Toribio de Mogrovejo, obispo, San Pedro Armengol, confesor.
Liturgia.—La misa y oficio divino son en la Catedral, de Santo Toribio de Mogrovejo, obispo, con rito doble y color blanco. Credo. Prefacio del tiempo.—Las vísperas desde el capítulo son del siguiente (San Pablo de la Cruz, con conmemoración del antecedente).
Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de los Arandas, 11), Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios.
Jubiléo de las cuarenta Horas.—En la iglesia de Santo Tomás de Villanueva. La Comunidad, en sufragio de la R. M. Sor Rita, religiosa de dicho Convento.
Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.
(Mañana en Santa Catalina de Sena).
Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oración.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.
Misas cantadas.—En la Catedral y Ca-

a las diez.
Misas rezadas de punto.—En la Santa Iglesia Catedral, a las siete, siete y media, ocho, ocho y cuarto de la mañana.—En la iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las once, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.—Hay Misa a las doce: En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, en Santa María Magdalena y las Tomasas, Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Destierro, en la iglesia de Padres Escolapios.
Información Militar
Servicio de la Plaza para el día de hoy Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.
Jefe de día: El Comandante de Artillería, don Antonio Muñoz Jiménez.
Imaginería: El Coronel de Infantería, don Rafael Echevarría Ruiz.
Hospital y Provisiones: El 11.º capitán de Infantería, don Miguel del Campó Robles.

Afecta al regimiento de mantería Córdoba, número 10.—Todos los individuos sean o no de cuota, así como los que habiendo cumplido los 19 años, deseen obtener certificado de instrucción para la reducción de tiempo en filas, pueden adquirirlo en esta Escuela, para todas las armas del ejército, siendo indispensable para poder poseer el antedicho certificado estar impuestos de la instrucción práctica y teórica que señala el artículo 441 del reglamento, para la aplicación de la ley de reclutamiento y remplazo del ejército.
Con arreglo al artículo 15 de la Real orden circular de 24 de Enero del año actual (D. O. número 20), los que no puedan obtener el susodicho certificado perderán los beneficios del capítulo XX de la ley. Así como los que al incorporarse a filas, y ser examinados no acrediten poseer los requisitos del artículo 441 antes citado, tendrán que servir tres meses más del que deban permanecer según lo hayan acordado al artículo 267.º y 268.º de la referida ley.
Todos los alumnos que hayan recibido instrucción en esta Escuela, y que aún no se hayan incorporado a cuerpo activo, pueden repararla si lo desean, presentándose para ello en la misma.
Tanto la instrucción teórica, práctica, ejercicios de tiro y adquisición del certificado de aptitud, es completamente gratuito.
Para informes en la Secretaría de dicha Escuela, establecida en la zona de esta ca-

lazarie.
Revista de mercados
Romana del pescado
Cotización oficial en el día 26.
Pescada, 2.80 pesetas; pijotas, 2.50; pescadillas, 2.60; boquerones, 1.70; sardinas, 1.30; salmónetes, 5.50; calamares, 6.00; lenguados 6.50; almejas, 1.00; ranchos, 1.30; rubios, 0.00; morralla, 0.00; chuchos, 0.00; japutas, 0.00; langostinos, 5.50; rape, 0.00.
Ayer se carnizaron las siguientes reses: Cinco becerros, a 3.70 pesetas kilo; un novillo, a 3.60; cuatro toros, a 3.19; 108 borregos, a 2.65; dos cabras, a 2.40.
Precio de las carnes en el mercado
Ternera y solomillo, 5.00 pesetas kilo; vaca, 4.50; faldas, 3.50; borrego 3.60; rastro, 3.00; choto, 3.50.
Aves
En el día de ayer se han sacrificado 27 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 7.50 pesetas.
Delegación de Abastos
Servicios de la inspección del día de ayer:
Pan decomisado por falta de peso o de coadura 26 kilos.
Fesas faltas, 6.
En la Reguladora municipal siguen los mismos precios.

Habas fanega, 30 pesetas; Cebada, 18.00; Garbanzos corrientes, 40; idem finos, 60; idem superiores, 65; idem especiales para siembra, 55; Habichuela larga, 35; idem corta, 40; Maíz, 23; Zea, 27.50; Lentejas finas, 26.50; Aceite, arroba, 21; Lana sucia, 30 pesetas arroba; azufre molido de 99 por 100 de riqueza, 65 pesetas los 100 kilos en saco de 46 kilos.
Trigos.—Las lluvias que al principio de la pasada semana cayeron en algunas regiones, beneficiaron los campos, y la oferta de trigo que se mostraba algo retraída, se animó grandemente, siendo numerosas las transacciones que en el transcurso de aquélla se han efectuado.
La demanda, que respondió los primeros días al movimiento iniciado por tener bastantes necesidades, satisfechas éstas, se ha retraído algo, por lo que al quedar dominante la oferta, se nota en los precios cierta flojedad.
En el mercado de Valladolid supera el deseo de vender al de comprar, lo que debilita los precios, que son alrededor de 92 reales fanega.
Otras plazas cotizan: Rioseco, a 90 reales fanega; Arévalo, a 92; Salamanca, a 93 y 94; Aranda de Duero, a 90; Naxa del Rey, a 94; Burgos, áliga, a 98; mocho y rolo, a 88; Avila, a 92; Mucientes, a 91 y 92; Villadiego, a 83 y 86; Villarcayo, a 80 y 82; Mota del Marqués, a 93 y 94; Soria, a 86.

siguientes: candeal Mancha, a 57 pesetas, sobre vagón, sin envases, gema, a 50; hembrillas Daroca, a 53; Salamanca y candeal Peñaranda, a 56, con envase; extremeño, a 62; rubión gomecello, a 61.
En el mercado de Alcañiz se ofrece el trigo de monte y el de huerta a 80 pesetas cahiz de 179 litros.
De los mercados extranjeros, Nueva York cotiza a 77.72 francos los 100 kilos; Chicago, a 63.73; Buenos Aires, a 72.52; Rosario, a 71.60; Londres, mantoba número 1, a 79.6 chelines.
El mercado a plazo de trigo de Liverpool se ha abierto el 18 del actual, después de haber estado cerrado desde el comienzo de la guerra.
Contra lo que se esperaba, el Gobierno francés no ha decretado aún la libre circulación de trigos y harinas, y se cree que aún tardará en acordarla quince o más días.
Harinas.—Mantiene este artículo firmes sus precios, no obstante ser abundante la oferta.
La plaza de Valladolid mejora nuevamente su cotización, y ofrece: harina selecta, a 69 pesetas los 100 kilos; buenas, a 68; corrientes, a 67; 2.ª buenas, a 65.
Análogos precios rigen en el mercado de Rioseco.
En Santander se paga la harina extra superior, de 72.50 a 75 pesetas los 100 kilos, con saco, y la inferior, de 65.50 a 66.

El Siglo

GRAN SASTRERIA

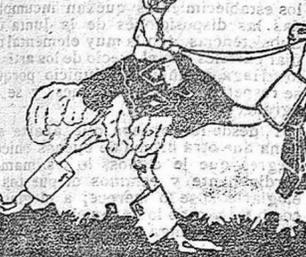
REYES CATÓLICOS, 8 TELÉFONO, 577

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

PARA CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA



Planchado mecánico de cuellos y puños LAVADOS AL SECO
PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA
Unicos Talleres Electro-Químico Antiguo Tinte del Águila de Oro
CARCEL B. JA, 63
SUCURSALES: Almería, Castelar, 2.—Jaén, Maestre Baja, 48.—Linares, Pasaje del Comercio, 2.—Málaga, Calle Nueva, 56.

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Callejón del PRETORIO.— TELEFONO número 229
SERVICIO A DOMICILIO.— GRANADA

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Dirigirse a
DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO
Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO
Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid
De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón
REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL
DIRIGIRSE A
NAVAS PAREJO
Ancha de Santo Domingo, núm. 1

La Previsión Española
Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1883
DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 9
DELEGADO EN GRANADA:
D. RAFAEL LORENZO MEDINA Abogado.— Domicilio, GRAN VIA, 15, 1.ª

Reservado para la famosa lámpara
BUDAPEST TUNGSRAM
medio vatio. Fabrica en Budapest, Hungría. La que más tarde o más temprano adoptará usted como única

Venéreo, Sífilis, Impotencia.
Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados **Productos DONNATTI**
Del sabio Catedrático de la Universidad Romana
Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.
Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.
Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los **CONFETTI DONNATTI**. Pesetas 6 la caja.
La molesta gota miliar desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección **DONNATTI**, 6 pesetas.
La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el **MARAVILLOSO ROOB DONNATTI**. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la **SÍFILIS**, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco **ROOB DONNATTI**, 6 pesetas.
Reumas, tanto de origen Blenorragico y Sifilitico, como las artríticas, gotas, curados radicalmente con un solo frasco de **RIEMCIL DONNATTI**. Un frasco de Riemcil, 6 pesetas.
Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de **PAPELES VAGINALES DONNATTI**. Una caja, 5 pesetas.
Impotencia Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor **DONNATTI**, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. **ELIXIR DONNATTI** deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir **DONNATTI**, 7 pesetas.
CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35
SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Banco Hispano-Americana, Barcelona, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.
Venta en Granada: Farmacia **MONTES GARZON** Reyes Católicos, 20.

La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros.—Madrid
CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PESETAS
Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.
Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Río de la Plata.
LA ESTRELLA TIENE HECHO EL DEPÓSITO QUE PREVIENE LA LEY
Subdirector en la provincia de Granada:
DON ANTONIO MOLINA DE HARO
OFICINAS: PLAZA DEL CARMEN, 15.
Se proporcionan abonos a todos los asegurados

Panacea de la dentición
Cura todos los padecimientos que generalmente le acompañan a la salida de los dientes tales como **DIARREAS** rebel-des a todo tratamiento. **DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS, CALENTURAS**, facilitando el «Babeo».
Frasco grande y caja, 2 pesetas.
Frasco pequeño, 1.50 —
De venta en las principales farmacias y droguerías de España. En Granada casa de su propietario don Miguel González Perales, farmacia de San Gil.
OCASION
Se venden dos sillones y ocho banquetas de barbería.—Razón, Carrera de Darro, número 25. Barbería.

SE NECESITA UN MÉDICO

Cerequiosa
S. ORTIZ
EXTRACTO DE CEREALES
Patente N.º 31643
Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas
Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalescentes
PREPARACIÓN DEL FARMACÉUTICO
SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ
ZAZA (Granada)